



Reunión con el PRI fue informativa sobre función de la Guardia Nacional: Sedena

Por Redacción / *El Independiente*

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González, aseveró que la reunión que sostuvo con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, fue de carácter informativo, sobre la función que desempeña la Guardia Nacional, como a continuación el mismo funcionario explicó:

¿Qué les dimos a conocer?

Bueno, precisamente, lo que hemos desarrollado las Fuerzas Armadas, la Secretaría de la Defensa en el ámbito de la Guardia Nacional, cuáles fueron sus orígenes, de dónde se tomó el proyecto, qué se analizó, cuántos países analizamos para poder establecer cómo iba a ser la propuesta que le haríamos al señor presidente para este proyecto, analizar cuáles fueron los orígenes de esas otras instituciones, instituciones con más de 200 años a través de todo el mundo, en donde su origen principal fue, precisamente, militar, algunas de ellas con permanencia a la fecha de lo militar; algunas otras, ya después de tantos años de consolidación, pues ya ubicadas en otra área de las administraciones públicas de los diferentes países.

También todo ese esfuerzo que fue concentrado en diferentes acciones administrativas, acciones operativas, como empleamos una parte sumamente importante que tenemos en lo que es Ejército y Fuerza Aérea, que es nuestro sistema educativo militar, este sistema educativo que es quien nos forma, que es de donde salen todos nuestros oficiales, todos nuestros jefes, nuestros generales; cómo hacer que pudiera colaborar con lo que es la formación de la Guardia Nacional; cómo hoy en día tenemos en el Colegio Militar la licenciatura en seguridad pública, que son casi un poco más de 700 hombres, cadetes, que están estudiando la licenciatura en seguridad pública y que son gente que va a egresar del plantel, del mismo plantel donde sale personal del Ejército y se va a las filas de la Guardia Nacional.

También cómo el Colegio del Aire, que forma a nuestros pilotos aviadores, también tiene como 80 cadetes que tienen esa especialidad en seguridad pública, además de tomar esa capacitación en el ámbito de aviación, tienen esa

especialidad, porque así lo marca la legislación, inclusive internacional, que deben de conocer de eso. Entonces, les hicimos ver cuál era esta estructura tan grande, cómo ha aportado ese apoyo a través de estos tres años, cómo se han modificado los planes de estudio, que no es lo mismo formar a un soldado que formar a un policía, los planes de estudio se modificaron para quitar en la capacitación en el ámbito de seguridad pública la parte militar, seguridad pública es un ámbito civil.

Entonces, no podemos tocar esa parte o dar esa parte o dejar o no dejar de darlas, pero si identificamos materias comunes que deben de tener tanto el soldado como el encargado de la seguridad pública, el soldado que se encarga de la defensa de la nación y el elemento integrante de la Guardia que se encarga de la seguridad pública.

¿Cuáles son las diferencias importantes que deben de tener? ¿Hacia dónde debe de estar centrada su capacitación para no tener un soldado en el ámbito de la seguridad pública?, sino un especialista, un elemento que sabe sobre seguridad pública, sabe lo que debe de hacer en ese ámbito, y ahí lo estamos preparando.

También todo lo que tuvimos que desarrollar en el ámbito de adquisiciones, darle a la Guardia Nacional las herramientas con la que pudiera realizar su tarea: vehículos, armamento, equipo de diversa naturaleza, como también equipo de la Policía Federal, lo tuvimos que repotenciar; cómo nuestra industria militar entró a hacer trabajos importantes en todo el parque vehicular, porque vehicular que la Policía Federal lo tenía ya abandonado para venderlo ya como chatarra.

Nosotros vimos que eran herramientas importantes que no podían pues así nada más irse a la basura, porque también eran vehículos con ciertas capacidades de blindaje.

Nuestra industria militar, esa industria que está al servicio de las Fuerzas Armadas, pues entró a hacer una actividad importante para servir a la Guardia y hoy en día están los vehículos operativos y es parte de lo que va a presentarse el 16 de septiembre en el desfile.

Entonces, les dimos a conocer todo, todo eso. Cuál también eran las desventajas, o qué sucedería de no tener el control de la Guardia;

cómo podría derivarse a otro tipo de situaciones con la Guardia, una estructura con tantos hombres que no tuviera una disciplina, pues el señor presidente lo ha mencionado en muchas ocasiones que no se puede perder, se puede perder por eso y el razonamiento de que hay que cuidarla ¿no? Eso les dijimos.

Nosotros en el Ejército, en la Fuerza Aérea establecemos que la disciplina es la columna vertebral de nuestra institución, somos una gran cantidad de hombres que, si no tuviéramos disciplina, pues fuera una masa que haría las cosas que quisiera sin llevar un objetivo; eso es lo mismo que buscamos en la Guardia Nacional, una institución con disciplina, con valores y con virtudes en el ámbito de la seguridad pública, similares a los que tenemos nosotros en las Fuerzas Armadas, valores y virtudes militares que van en cada uno de nosotros y que la actuación de nosotros está inmerso dentro de eso.

Entonces, eso mismo hemos hecho, ahí sí se les explicó, y cómo lo hemos logrado. También se comentó de esta iniciativa de incrementar los años en que seguiríamos en el ámbito de la seguridad pública, y eso lo que les mencionamos que era importante, y el señor presidente lo acaba de mencionar, cómo el trabajo que hacemos en los estados, pues ahí que los propios gobernadores vean si les ha servido, si al llegar el momento en que fenezca este período ya no podemos seguir actuando en ese ámbito, pues entraríamos con problemas en la institución.

Cuando nos incorporaron ya de manera directa en el ámbito de la seguridad pública, la Secretaría de la Defensa Nacional siempre, siempre pidió tener un marco legal para poder actuar en el ámbito de la seguridad pública, y la respuesta fue nunca damos ese marco legal, jamás nos lo dieron, ni con las administraciones que nos metieron en esa tarea, ni las subsiguientes. Jamás nos lo dieron.

¿Y qué situación llevaba?

Pues, precisamente, que nuestro personal actuará al margen de la ley, al filo de la navaja; hacía acciones, cumplía órdenes y tenía como resultado estar en prisión. A la fecha tenemos mucho personal que está en prisión, porque en esos momentos no teníamos el marco legal para actuar en el ámbito de la seguridad pública, no queremos volver a sufrir esa situación. Si se nos da la oportunidad de seguir apoyando a la Seguridad Pública ese tiempo que sea mayor

también nos va a permitir fortalecer de mayor manera la Guardia Nacional, y al tener el control de la Guardia, tutelar la Guardia, entonces nos va a permitir darle esa fortaleza para que en el momento que se establezca una fecha ya la Guardia podrá ser más grande.

Hoy en día, el proyecto para el 2024 es que la Guardia tenga 150 mil hombres, que la Guardia cubra diferentes ámbitos de necesidades en el ámbito de la seguridad pública: tenemos gente en aduanas, tenemos gente en protección del patrimonio nacional, gente en el ámbito que cuida o evita la tala de árboles; tenemos una fuerza, un estilo de que lo tienen en todo el mundo las policías, los SWAT que le llaman, ahora tenemos una fuerza especial que se conformó para hacer esa actividad.

Se fortaleció el área de inteligencia que ya era importante lo que tenía la Policía Federal, hoy en día está fortalecida.

Entonces, se ha hecho mucho trabajo que queremos seguirlo haciendo y ya teniendo el control, esa tutela de la Guardia Nacional, pues nos va a permitir que el algún momento se fortalezca aún más y llegue quizá el día en que si tengamos que realizar las acciones netamente militares, netamente como soldados, que no las dejamos de hacer, también nos preparamos, también desarrollamos esa parte, porque nuestra misión principal es la defensa de la nación, la defensa de la soberanía, para hacer esa parte debemos de estar preparados.

Pero todo lo que hacemos en la defensa de esa... En la preparación de esa misión nos sirve para lo que hacemos en el ámbito de la seguridad pública, toda esa parte axiológica que le damos a nuestra gente de valores, virtudes, la disciplina, la capacitación; todo eso sirve también para lo otro y sirve para proyectarlo hacia la Guardia.

Entonces, no dejamos de hacer ninguna tarea, no dejamos de estar en el ámbito de la seguridad pública, no dejamos de prepararnos para la defensa de la nación, para garantizar la seguridad interior; no dejamos tampoco de participar en los grandes proyectos del gobierno federal que van tendientes al desarrollo de la nación, que es una misión que tenemos.

Tenemos establecida la cuarta misión, en nuestra ley orgánica establece que podamos desarrollar obras que vayan hacia el desarrollo de la nación. Entonces, eso fue lo que comentamos, es lo que le hicimos ver a los diputados que tuvieron a bien asistir ahí.